



Sacal las perras



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

1- Multar o imponer a alguien una sanción pecuniaria.

2- Estafar a alguien haciéndole pagar un precio demasiado alto, vendiéndole algo inútil o impulsándole a gastar más dinero del que debiera.

Ver: [Perras](#), [Sacaperras](#)

- A Juanito l'han sacao las perras bien sacás por dejalse metel las ovejas ena mi parcela.
- Nô te dejes engañal, que si t'escuidas esos te van a sacal las perras con esas tontunas que venden.
- Y yo que estaba contento con lo que m'habiâ costao el arradio y agora el resultao es que m'han sacao las perras, que en Talavera la venden pol la metá.

Campos semánticos: [Acciones humanas](#) [Comprar y vender](#) [Economía](#) [Expresiones](#) [Sociedad](#)

Comentarios:

En Peraleda nunca se usó el verbo **multar**. Siempre se recurría a esta expresión.

Origen: Se usa en Peraleda.

Etimología:

El origen de **perras** como sinónimo de *dinero* está en una antigua moneda de 10 cts. de peseta acuñada en 1870. Recibía este nombre en en alusión al extraño león que aparecía en el reverso, al que se confundía con un perro (o quizá surgió como chiste). Asimismo, se le llamaba *perra chica* a la moneda de iguales motivos en anverso y reverso con la mitad de peso, tamaño y valor (5 céntimos).

Se emitió en 1870 por el Gobierno provisional, tras la reforma de 1868, en la que aparecieron nuevas monedas, entre ellas la peseta y tuvo un papel importante en la economía española, hasta que fue eliminada el 29 de octubre de 1941. En esa fecha fue sustituida por las nuevas monedas de 10 céntimos acuñadas en aluminio, que ya no mostraban los mismos anagramas, pero que muchos siguieron llamando de igual forma al tener el mismo valor facial. Para entonces, por ser la moneda de más uso, ya era muy frecuente en el habla popular -sobre todo del sur- usar **perras** para referirse al *dinero* en general.